

www.prevent.com.co

prevent 



1072

Con la expedición del Decreto 1072 de 2015, el Gobierno colombiano recopiló en una sola norma los Decretos reglamentarios del sector trabajo, estableciendo que, en adelante, solo existiría un solo decreto reglamentario de dicho Sector.

DECRETO 1072 DE 2015

EN EL DECRETO 1072

se reúnen las normas recientemente expedidas, que han buscado materializar el nuevo enfoque del sistema de Gestión

Decreto 0723 de 2013

Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo .

Decreto 1442 de 2014

Por el cual se establece como obligatoria la implementación de un esquema de compensación en el Sistema General de Riesgos Laborales por altos costos de siniestralidad y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1443 de 2014

Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del SG-SST

Decreto 0472 de 2015

Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de SST y riesgos laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.

EN EL DECRETO 1072

se reúnen las normas recientemente expedidas, que han buscado materializar el nuevo enfoque del sistema de Gestión

El Decreto 1072 de 2015 está dividido en 3 Libros, los que a su vez se dividen en Partes, Títulos, Capítulos y Secciones. El Libro 2, Parte 2, Título 4 del mencionado Decreto reglamenta los Riesgos Laborales, destinándose el Capítulo 6 a la reglamentación del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Para ello, se compiló en dicho Capítulo 6, la totalidad del Decreto 1443 de 2014.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (Antes programa de Salud Ocupacional): “Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo”.



EL SG-SST

ES Y
DEBE
SER.

1

Universal

Se aplica a todos aquellos que vinculen personal en la ejecución de una labor, sin importar el tipo de relación jurídica.

2

Obligatorio

Todos los empleadores del sector privado y público deben tener implementado uno.

3

Estructurado

Establece etapas de desarrollo.

4

Permanente

Ya que el ciclo PHVA se repite automáticamente en las empresas, y mientras tengan trabajadores a su cargo.

5

Integrado

Como instrumento de política y de acción que permite la ejecución material de la prevención, se encuentra articulado con la totalidad del sistema general de riesgos laborales.

6

El sistema que se adopte debe ser congruente con la actividad económica y la normatividad para esta.

Ser adecuado a las condiciones, tamaño y características de su actividad económica

son los encargados de su diseño, estructuración e implementación, en forma permanente.

7

Ser liderado por el empleador o responsable de SST

8

Los principales actores que pueden intervenir: el Ministerio del trabajo, los trabajadores y la ARL.

Ser participativo

EL SG-SST

ES Y DEBE SER.

EL SG-SST

ES Y
DEBE
SER.

9

**Ser movido
por el principio
de mejora continua**

Busca en todo momento perfeccionar las condiciones de trabajo.

Se deben diseñar diferentes mecanismos de recolección de información para que los encargados de desarrollar las acciones de mejora puedan realizar los ajustes necesarios.

10

Ser medible

11

Busca definir y aplicar una política y unas estrategias para el control eficaz de los peligros y los riesgos del trabajo.

ALINEACIÓN DECRETO 1072 DE 2015 Y RESOLUCIÓN 1111 DE 2017

Decreto 1072 de 2015 Libro II Régimen reglamentario del sector trabajo. Título 4 Riesgos laborales Capítulo 6: SGSST	Resolución 1111 marzo de 2017	Fecha de cumplimiento	Responsable
Diagnóstico al SGSST	FASE 1 Evaluación inicial: Es la autoevaluación realizada por la empresa con el fin de identificar las prioridades y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo para establecer el plan de trabajo anual de la empresa del año 2018, conforme al artículo 2.2.4.6.16 del Decreto 1072 de 2015.	Junio 1° a Agosto 31 de 2017	Alta gerencia / Responsable del SGSST

ALINEACIÓN DECRETO 1072 DE 2015 Y RESOLUCIÓN 1111 DE 2017

Decreto 1072 de 2015 Libro II Régimen reglamentario del sector trabajo. Título 4 Riesgos laborales Capítulo 6: SGSST	Resolución 1111 marzo de 2017	Fecha de cumplimiento	Responsable
<p><i>Diseño SGSST</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Auto diagnóstico ● Política y objetivos ● Matriz de peligros ● Plan anual de SST ● Programa de capacitación <ul style="list-style-type: none"> ● Plan de emergencias ● Accidentalidad y ausentismo ● Contratistas y proveedores <ul style="list-style-type: none"> ● Medición y evaluación ● Acciones de mejora ● Matriz legal 	<p>FASE 2 Plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial.</p> <p>Primero: Realizar la autoevaluación conforme a los Estándares Mínimos.</p> <p>Segundo: Establecer el plan de mejora conforme a la evaluación inicial.</p> <p>Tercero: Diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y formular el plan anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo año 2018.</p>	<p>De sept. a diciembre de 2017</p>	<p>Alta gerencia / Responsable del SGSST</p>

ALINEACIÓN DECRETO 1072 DE 2015 Y RESOLUCIÓN 1111 DE 2017

Decreto 1072 de 2015 Libro II Régimen reglamentario del sector trabajo. Título 4 Riesgos laborales Capítulo 6: SGSST	Resolución 1111 marzo de 2017	Fecha de cumplimiento	Responsable
<p><i>Diseño SGSST</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Auto diagnóstico ● Política y objetivos ● Matriz de peligros ● Plan anual de SST ● Programa de capacitación <ul style="list-style-type: none"> ● Plan de emergencias ● Accidentalidad y ausentismo ● Contratistas y proveedores <ul style="list-style-type: none"> ● Medición y evaluación ● Acciones de mejora <ul style="list-style-type: none"> ● Matriz legal 	<p><i>FASE 3 EJECUCIÓN: Es la puesta en marcha del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se realiza durante el año 2018, en coherencia con la autoevaluación de Estándares Mínimos y plan de mejoramiento.</i></p> <p><i>En el mes de diciembre del año 2018, el empleador o contratante o entidad formula el plan anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2019.</i></p>	<p>De enero a diciembre de 2018</p>	<p>Alta gerencia / Responsable del SGSST</p>

ALINEACIÓN DECRETO 1072 DE 2015 Y RESOLUCIÓN 1111 DE 2017

Decreto 1072 de 2015 Libro II Régimen reglamentario del sector trabajo. Título 4 Riesgos laborales Capítulo 6: SGSST	Resolución 1111 marzo de 2017	Fecha de cumplimiento	Responsable
Implementación y acciones de mejora 2019 frente al SGSST de 2018	<p>FASE 4 Seguimiento y plan de mejora: Es el momento de vigilancia preventiva de la ejecución, desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).</p> <p>En esta fase la empresa deberá:</p> <p>Primero: Realizar la autoevaluación conforme a los Estándares Mínimos.</p> <p>Segundo: Establecer el plan de mejora conforme al plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado en el año 2018 y lo incorpora al plan del sistema de gestión que se está desarrollando durante el año 2019.</p>	De enero a marzo de 2019	Alta gerencia / Responsable del SGSST / Empleados. El seguimiento al SGSST y al cumplimiento del plan de mejora se realizará por parte del Ministerio del Trabajo y las ARL.

ALINEACIÓN DECRETO 1072 DE 2015 Y RESOLUCIÓN 1111 DE 2017

Decreto 1072 de 2015 Libro II Régimen reglamentario del sector trabajo. Título 4 Riesgos laborales Capítulo 6: SGSST	Resolución 1111 marzo de 2017	Fecha de cumplimiento	Responsable
Mejora continua y auditoría del SGSST	FASE 5 Inspección, vigilancia y control. Fase de verificación del cumplimiento de la normativa vigente sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	De abril de 2019 en adelante	Ministerio del Trabajo, conforme a los Estándares Mínimos establecidos en la presente resolución.

1

Principios de la actuación administrativa

Debido proceso, igualdad, imparcialidad, moralidad, publicidad, eficacia, celeridad, proporcionalidad y razonabilidad.

Reincidencia; resistencia, negativa u obstrucción a la investigación; uso de medios fraudulentos; ocultamente de información, diligencia y prudencia; confesión; daño o peligro generado a los interés tutelados; ausencia de promoción y prevención; beneficio económico del infractor; proporcionalidad y razonabilidad de acuerdo a numero de trabajadores y valor de activos; Incumplimiento de correctivos y recomendaciones.

3

Reglas de proporcionalidad y razonabilidad

microempresa, pequeña empresa, mediana empresa, gran empresa.

2

Criterios de graduación

prevent 

GRADUACIÓN
DE
MULTAS



**GRADUACIÓN
DE
MULTAS**

1

Sanciones de hasta
1.000 SMLMV, clausula
o cierre del lugar de trabajo
(temporal o definitivo)

2

Planes de mejoramiento
impuestos por el
Ministerio.

3

Paralización o prohibición
inmediata de Trabajos
y tareas.

4

Respecto de derechos
laborales y prestacionales.

1

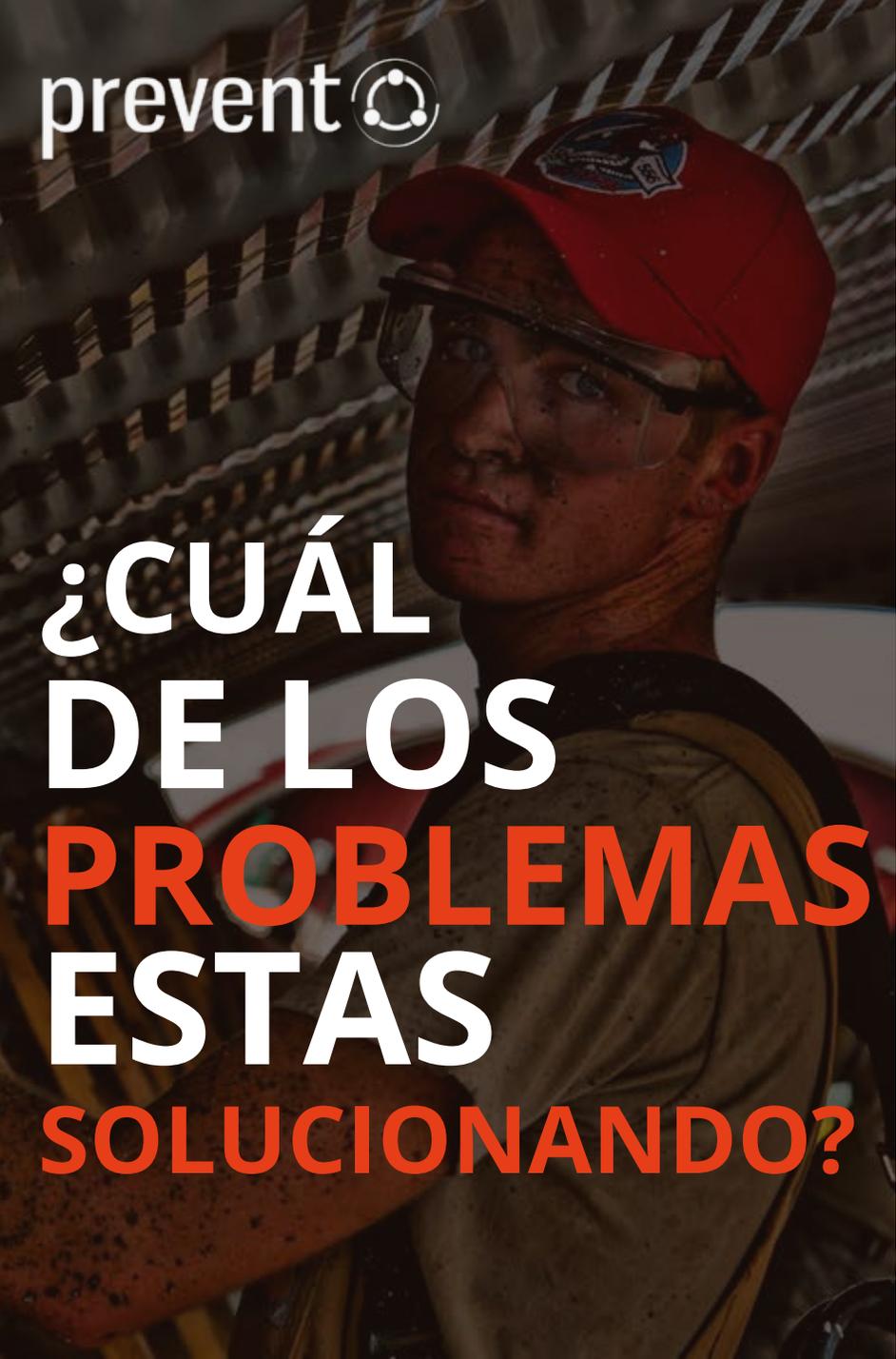
PREVENT pone a tu disposición un SG-SST online, único en el mercado, de calidad, diseñado para dar solución a los inconvenientes que genera la implementación del Sistema de Gestión, por los altos precios del mercado y el tiempo establecido por la ley para su implementación Decreto 052 de enero de 2017 (mayo 31 de 2017) y flexibilizado en el tiempo por el decreto 1111 de marzo de 2017.

2

Para tu empresa será un servicio único, de calidad, en la web y con un valor al alcance de su presupuesto.



¿QUÉ
VALOR
TE ENTREGAMOS



prevent 

**¿CUÁL
DE LOS
PROBLEMAS
ESTAS
SOLUCIONANDO?**

El cumplimiento de los requisitos legales en las áreas de salud y seguridad en el trabajo y entender que una sanción legal puede llevarte al cierre de tu empresa y a la pérdida de tu patrimonio.

1
Servicio

Prevent es servicio por la utilidad y función que desempeña. Un sistema fácil, eficiente, efectivo y funcional.

2
Calidad

La superioridad y excelencia de nuestro servicio, lo hace único en el mercado. Software de gestión donde administras y generas toda la información que exige tu sistema, almacenado en la nube, y disponible 24 horas.

**¿QUÉ
NECESIDAD
SATISFACES CON
EL
SGSST
DE
PREVENT**



**¿QUÉ
NECESIDAD
SATISFACES CON
EL
SGSST
DE
PREVENT**

3

Conveniencia

Con el SG-SST de PREVENT, estarás cumpliendo con la legislación vigente (Decreto 1072 de 2015 – Resolución 1111 de 2017 - OHSAS 18001). Es un sistema de gestión adecuado al tamaño de tu organización (Pyme, MiPyme o Gran Empresa) y muy útil para el control de la salud y seguridad de tus trabajadores.

4

Diseño

Nuestro SG-SST es el resultado del estudio necesario hasta lograr el software de gestión más amigable y fácil de ejecutar en su empresa.

5

**Implementación
y
seguimiento**

Aprende, diseña, implementa y controla el SG-SST de tu empresa, desde tu oficina o casa y desde la comodidad de tu celular, Tablet o PC.

6

Precio

De manera automática y frente a los referentes del mercado, encontrará una reducción de costos hasta de más de un 70%, lo que hará que nuestro servicio sea el indicado para tu empresa.

7

**Reducción
de
riesgos**

Una vez diseñado el SG-SST, tu empresa empezará a reducir y controlar los riesgos generados por tu actividad económica, cumpliendo de esta manera con los requisitos de Ley.

**¿QUÉ
NECESIDAD
SATISFACES CON
EL
SGSST
DE
PREVENT**



**¿PARA QUIÉN
ESTAMOS
CREANDO
VALOR?**

Hace parte de nuestra responsabilidad social, llegar a los sectores, con los mayores índices de accidentalidad y enfermedad de trabajo.

La plataforma PREVENT, será la encargada de integrar nuestros clientes, aliados (proveedores de SST), ARL e intermediarios de seguros en una sola unidad de negocios, con beneficios para todos.

**¿CÓMO DE
INTEGRADO
ESTÁ CON
EL RESTO
DE NUESTRO
MODELO DE
NEGOCIO?**

Entra ya a
WWW.PREVENT.COM.CO

Con menos de un dólar al día de inversión la PYME y MIPYME, se convertirá en nuestro aliado.

Menos de un dólar por un SGSST online soportado en la red y con un software de gestión eficiente y amigable.

prevent 

**¿POR QUÉ
PROPUESTA
DE VALOR
ESTÁN
REALMENTE
DISPUESTOS
A PAGAR
NUESTROS
CLIENTES?**

¿YA IMPLEMENTASTE

EL SISTEMA DE GESTIÓN
DE SALUD Y SEGURIDAD
EN EL TRABAJO

SGSST

Obligatorio para todas
las empresas del país?



Realiza ya tu diagnóstico del SG-SST

Regístrate a Prevent

Nombre

email@dominio.com

- [Acepto los términos](#)
- Autorizo el manejo de Datos Personales



Realiza tu diagnóstico
GRATIS

Ahora entra ya a
www.prevent.com.co
e inicia esa alianza estratégica
de gran valor para tu empresa.

**PREVENT, entrenamiento online, en
riesgos laborales, creado por expertos.**

prevent 